

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6487 *ICER BRAKES, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ICER RAIL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la junta general de la Sociedad escindida "Icer Brakes, S. A.", celebrada en régimen de universal el día 30 de marzo de 2010, acordó por unanimidad la escisión parcial de una parte de su patrimonio, que forma la unidad económica "desarrollo, fabricación y comercialización de material de fricción para ferrocarril" y el traspaso de los bienes afectos, mediante sucesión universal, a la sociedad de nueva creación "Icer Rail, S. L."

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Pamplona, 30 de marzo de 2010.- Víctor Ruiz Rubio, persona física designada por el Administrador único "Berkelium, S. L."

ID: A100021582-1